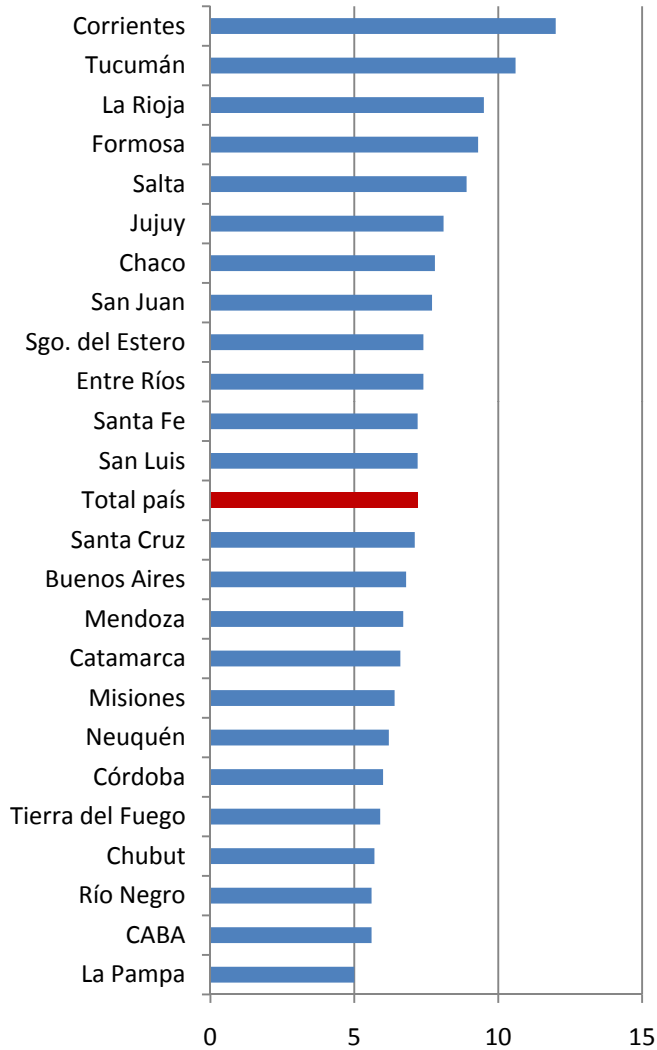
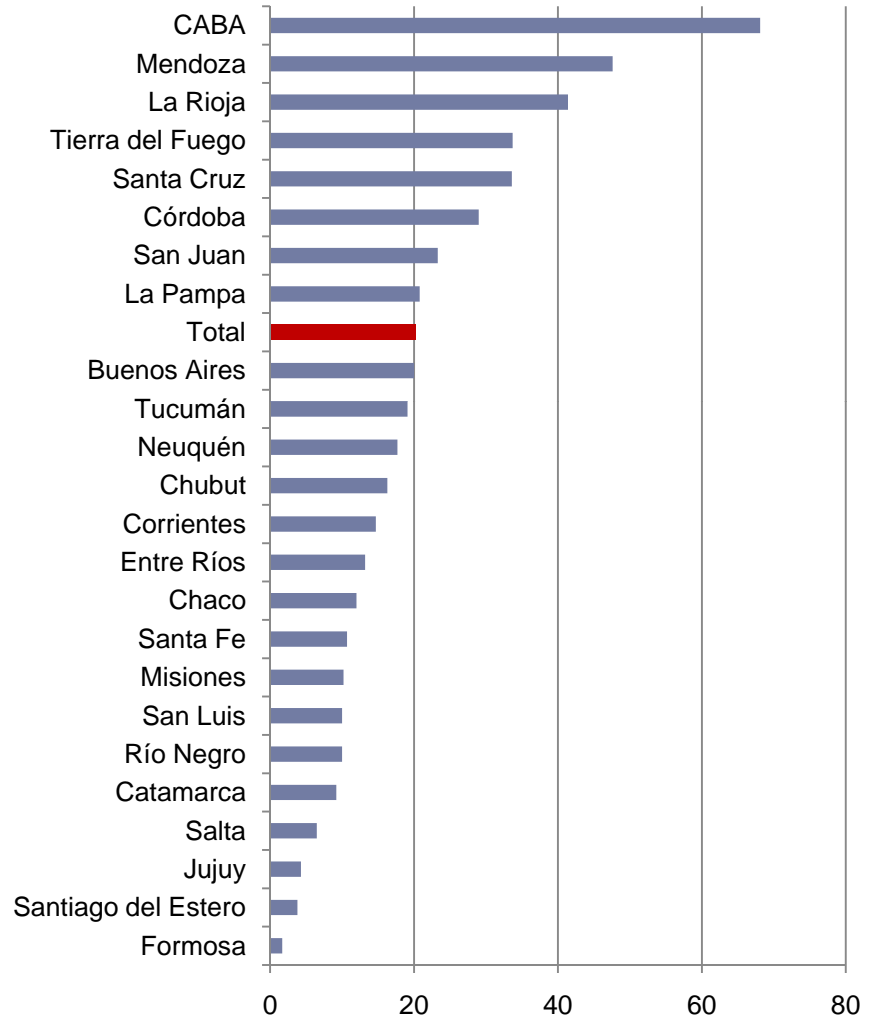


Mortalidad neonatal



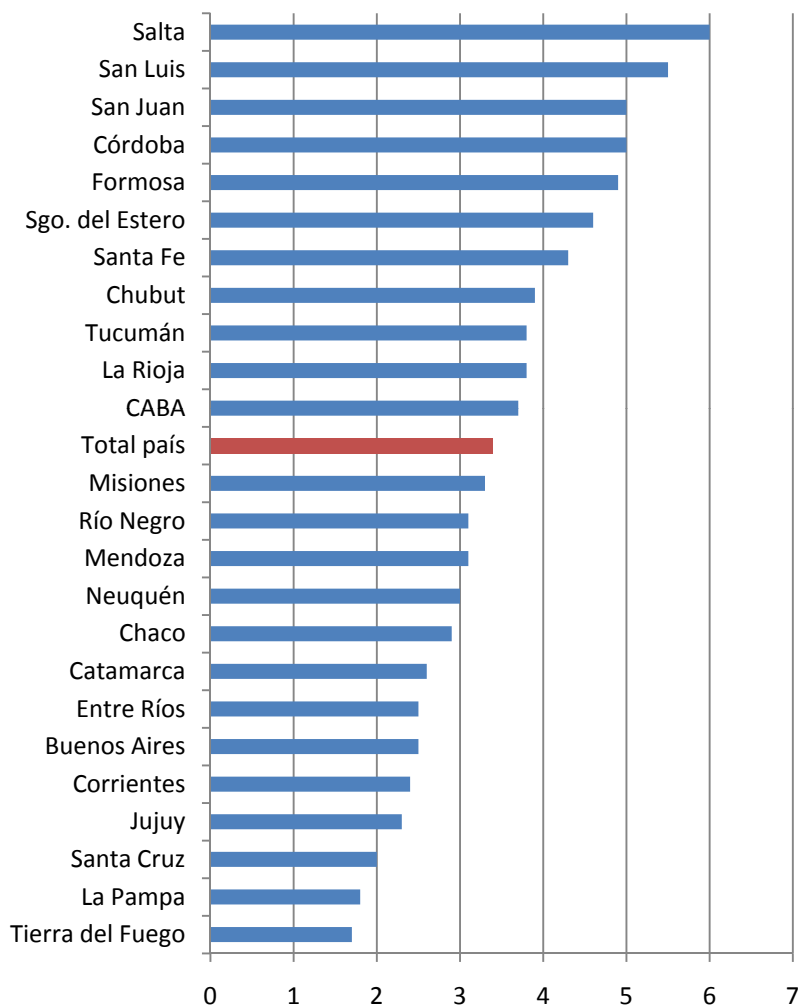
Fuente: Dirección de Estadísticas e Información de Salud.
Estadísticas vitales.
Información básica. Año 2014. Serie 5. N° 58.

NEONATOLOGOS POR 10000 HABITANTES



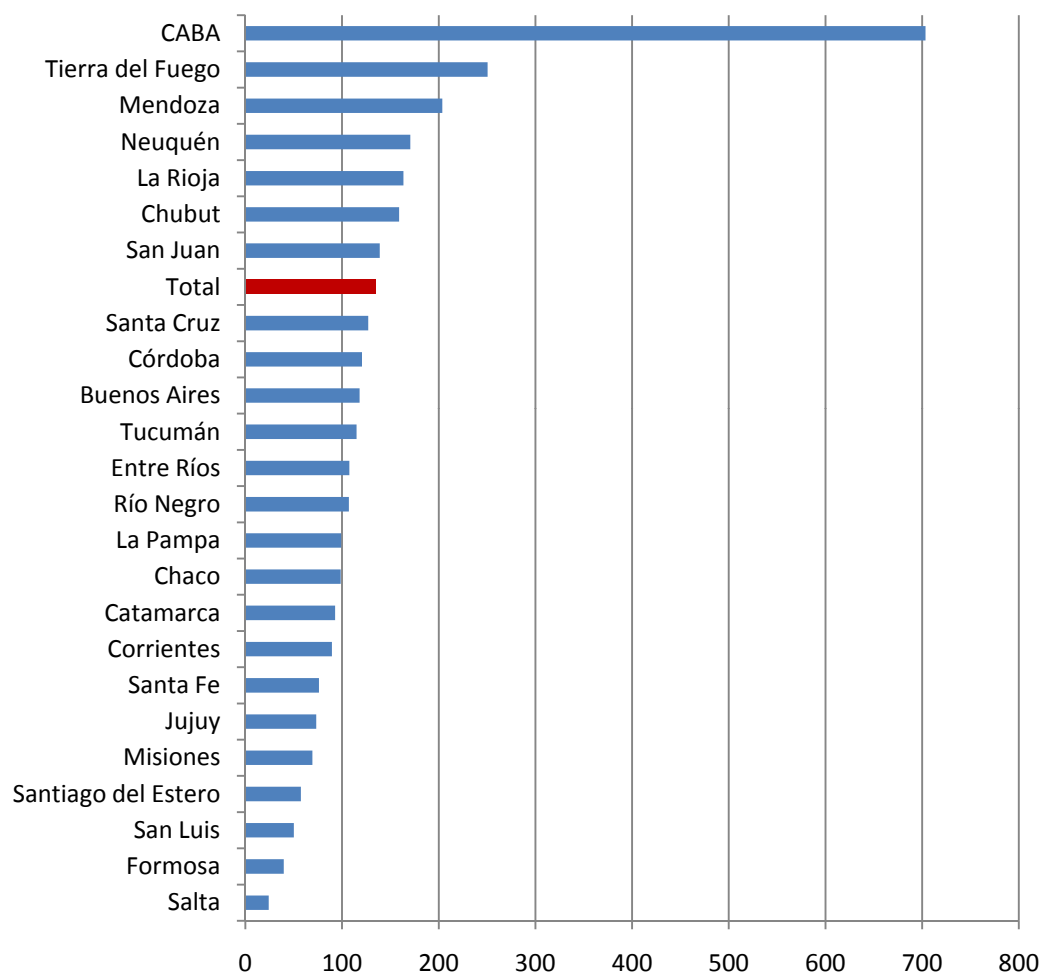
Fuente: Análisis de la distribución geográfica de médicos especialistas en la República Argentina. 2014.

Mortalidad posneonatal



Fuente: Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Estadísticas vitales. Información básica. Año 2014. Serie 5. N° 58.

Pediatras por 10000 habitantes



Fuente: Análisis de la distribución geográfica de médicos especialistas en la República Argentina. 2014.

- **Compromiso de promover acciones conjuntas para la prevención de las ENT**

del individuo en la vida adulta e incluso en su descendencia, los abajo firmantes se comprometen a trabajar en la prevención de Enfermedades No Transmisibles promoviendo:

- Hábitos saludables de las mujeres y sus parejas antes, durante y después del embarazo
- Una adecuada atención prenatal y perinatal, procurando el acceso de la madre y el recién nacido a instituciones categorizadas por nivel de complejidad y riesgo.
- Lactancia materna exclusiva durante el primer semestre, y LM continuada hasta los 2 años o más, con la incorporación de una alimentación complementaria saludable y adecuada a partir de los 6 meses y reforzando la importancia del vínculo afectivo madre-hijo. - El crecimiento y desarrollo saludable de la niñez, reforzando el conocimiento de las herramientas para la detección precoz de sus alteraciones,
- La difusión del concepto del origen fetal y de etapas tempranas del desarrollo del niño en la enfermedad del adulto, en el equipo de salud del primer nivel de atención, de manera de fundamentar las actividades de prevención en el cuidado de la salud de mujeres y niños.
- La implementación de programas de educación comunitaria brindando a la población conocimientos para proteger la salud materno-infantil y preservar el ambiente.

- Ambientes saludables, evitando las exposiciones tóxicas y reforzando la importancia de garantizarle a la embarazada y el niño una buena calidad de aire, agua y alimentos.
- La inclusión de temas relacionados con los riesgos de enfermedades del adulto a partir de exposiciones prenatales o de la infancia en los ejes de capacitación y las actividades científicas.
- Investigaciones para lograr diagnósticos locales y regionales de estos temas
- Un debate académico sobre la influencia de la publicidad en los hábitos de consumo, que debería ser controlada en la promoción del consumo de sal, azúcar y alcohol en cantidades dañinas para la salud de generaciones de niñas/os y adolescentes,
- Fortaleciendo la abogacía por el cumplimiento del Código de comercialización de sucedáneos de la leche materna
- Impulsando la creación de medidas eficaces en políticas públicas en resguardo de la salud de las generaciones presentes y futuras.

Se acuerda que la mejor manera de avanzar en la prosecución de estos objetivos es actuar en forma interdisciplinaria e intersectorial, en lo cual comprometen sus esfuerzos.

*Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica
"Dr. Carlos A. Gianantonio"
Buenos Aires, 30 de marzo de 2016*



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



FUNDASAMIN
Fundación para la Salud Materno Infantil



Sociedad Argentina de Pediatría



Por un niño sano en un mundo mejor

Fuente: Boletín Informativo SAP. Abril 2016

Consejo Consultivo

- Adhesión de las 9 Regiones al Manifiesto Conjunto (abril 2016)



El 13 de abril se realizó el primer Consejo Consultivo del año. Los Directores de las 9 Regiones, junto con la Comisión Directiva de la SAP, consideraron las propuestas elaboradas por las Filiales a partir del análisis de sus realidades locales.

En esta oportunidad, además, se consideró el Compromiso firmado por las autoridades de salud de Nación y de Ciudad de Buenos Aires junto con diversas instituciones y sociedades científicas ver pág. ??).

Cada Región fue invitada a sumarse a este Compromiso que fue aceptado en forma unánime.

De esta manera, a partir de los lineamientos de la gestión que recién se inicia, se pone ya en marcha un programa de actividades conjunto, que cuenta con el consenso de organismos de decisión y de estudio imprescindibles para el logro de sus objetivos.

